



AYUNTAMIENTO
DE
CASARRUBIOS DEL MONTE
(TOLEDO)

SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR PROYECTO BÁSICO

MOD. 10.5.2.1.1

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD INTERESADO / TITULAR / SOLICITANTE											
NIF SOLICITANTE		NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL									
DOMICILIO					Nº	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	C.P.
MUNICIPIO					PROVINCIA						
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO									
DATOS DEL REPRESENTANTE (deberá justificarse) CUMPLIMENTAR SÓLO SI SE ACTÚA EN REPRESENTACIÓN											
NIF SOLICITANTE		NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL									
DOMICILIO					Nº	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	C.P.
MUNICIPIO					PROVINCIA						
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO									
NOTIFICACIÓN											

SEDE ELECTRÓNICA

REQUIERE CERTIFICADO DIGITAL – DNle – SISTEMAS DE CLAVES CONCERTADAS CON CL@VE

EN PAPEL – NOTIFICAR A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN

DOMICILIO					Nº	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	C.P.
MUNICIPIO					PROVINCIA						

Ante la Alcaldía comparece y **SOLICITA** Licencia de Obra Mayor (proyecto básico) de:

DATOS DE LA OBRA		
SITUACIÓN DE LA OBRA	REFERENCIA CATASTRAL	
NATURALEZA DE LA OBRA	USO A QUE SE DESTINA	
TÉCNICO AUTOR DEL PROYECTO	TÉCNICO DIRECTOR DE OBRAS	APAREJADOR O ARQUITECTO TÉCNICO
CONTRATISTA		

DOCUMENTOS QUE NECESARIAMENTE SE HAN DE ACOMPAÑAR A LA PRESENTE SOLICITUD:

Acreditación de derecho bastante para realizar la construcción, edificación o uso del suelo pretendido (escritura pública, inscripción en Registro de la Propiedad, etc.)

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 y de la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en relación al tratamiento de sus datos personales, le informamos de lo siguiente:

RESPONSABLE: Ayuntamiento de Casarrubios del Monte (Toledo).

FINALIDAD: Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas

LEGITIMACIÓN: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.

DESTINATARIOS: Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.

DERECHOS: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.

INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección: <https://casarrubiosdelmonte.sedelectronica.es/privacy.4>

- Copia del recibo del Impuesto sobre Bienes e Inmuebles (Recibo de la Contribución).
- Cédula urbanística que previamente haya sido expedida por el Ayuntamiento.
- Proyecto en formato PDF suscrito por técnico competente, visado por el Colegio Oficial al que pertenezca dicho técnico. El tamaño máximo del proyecto ha de ser 5 Mb.
- Licencia de primera ocupación/apertura de la/s edificación/es existente/s, en los supuestos de ampliación, reforma o modificación sustanciales de las construcciones o edificios.
- Se deberán aportar fotografías del estado actual de la/s edificación/es existente/s cuando se trate de ampliaciones o reformas, con un reportaje que incluya fachadas, exteriores e interiores, y visualización exterior de la parcela o fotografía de la parcela cuando no esté edificada.
- Solicitud, en su caso, de permiso para obras de urbanización previas o simultáneas a la edificación.
- Solicitud licencia de derribo o demolición, si hay edificaciones o instalaciones incompatibles con la solicitada.
- Alineaciones y rasantes, si fuera necesario. En todo caso en las parcelas que no den fachada a una vía urbanizada o en aquellas en las que el planeamiento en vigor establece modificación de las alineaciones anteriores, será obligatorio disponer del señalamiento de alineaciones y rasantes oficiales como requisito previo a la solicitud de licencia de edificación.
- Cuando sea necesaria la obtención de autorizaciones concurrentes, se deberá aportar documento de autorización de la Administración sectorial competente (Ministerio de Fomento, Carreteras, Vías Pecuarias, Confederación Hidrográfica del Tajo, etc.) en las que se señalarán en todo caso, retranqueos a valla y a edificación o afecciones.
- La construcción de pozos y sondeos requerirá la aportación previa de un informe agropecuario en el que se justifique la conveniencia de transformación de explotación de secano a regadío. En suelo rústico se autorizará la construcción de pozos cuyo uso vaya destinado al riego de árboles, huertas o cultivos agrícolas, nunca jardines o piscinas.
- Copia de la solicitud a Unión Fenosa del enganche de energía eléctrica de la edificación para la que se solicita licencia.

NOTAS: Para solicitar y obtener la licencia urbanística será suficiente la presentación de proyecto básico, una vez visado por el Colegio correspondiente, aunque será necesario la presentación del proyecto de ejecución ajustado a las determinaciones del proyecto básico para poder obtener la autorización oportuna de inicio de las obras. La comprobación de que el proyecto de ejecución se ajusta al básico que en su día obtuvo licencia municipal supondrá la obligación de abonar la cuota que para los proyectos de ejecución presentados con posterioridad al básico se establece en el epígrafe primero del artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por Licencias Urbanísticas y por la Prestación de Servicios Públicos Municipales de Orden Urbanístico.

El plazo máximo para la presentación del proyecto de ejecución será de seis meses desde la concesión de la licencia obtenida mediante la presentación de un proyecto básico. Transcurrido este plazo sin la presentación, se decretará la caducidad de la licencia otorgada al proyecto básico.

La Licencia de Obra Mayor – Proyecto Básico **NO PERMITE CONSTRUIR** y tiene una validez de 6 meses.

En Casarrubios del Monte a _____ de _____ de _____

Firma:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)